

NOTA INFORMATIVA

Septiembre 109/2020

Presentación de la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021





Presentación de la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión la "Propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021" (el "Paquete Económico") el cual fue publicado en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y que comprende las siguientes iniciativas y documentos:

- Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021;
- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación;
- 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos;
- Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;
 y
- Carta del Presidente, Exposición de Motivos, Tomos y Anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Según informó la SHCP mediante el Comunicado de Prensa número 070/2020 (el "Comunicado"), Presupuesto de Egresos que forma parte del Paquete Económico 2021, está adaptado a la coyuntura sanitaria y económica derivada de la contingencia sanitaria por el virus Covid-19, que ha impuesto desafíos extraordinarios a los sistemas de salud en México y el mundo. Es por ello que, según el

Comunicado, se ha ampliado la capacidad en la proveeduría de servicios de salud y se ha reforzado el gasto orientado a fortalecer las funciones de desarrollo económico y social.

En este contexto, a través del Comunicado se informa que en las proyecciones de finanzas públicas de 2021 se utiliza una tasa de crecimiento puntual del Producto Interno Bruto ("PIB") de 4.6%. Asimismo, se prevé una inflación anual de 3%, una tasa de interés de 4% y un tipo de cambio promedio de 21.9 pesos por dólar.

De conformidad con el Comunicado, el Paquete Económico contiene diversas modificaciones a la Ley de Ingresos de la Federación ("<u>LIF</u>") y al marco tributario, respecto de las cuales se mencionan las siguientes:

- No se propone la creación de impuestos nuevos, ni el incremento en tasas de los impuestos vigentes, salvo ajustes por inflación;
- Se incluyen una serie de medidas orientadas a facilitar el cumplimiento en el pago de los impuestos existentes, y para cerrar espacios de evasión y elusión fiscales;

Por otra parte, para 2021 se estiman ingresos presupuestarios menores en términos reales en 3% respecto a los ingresos presupuestarios estimados en 2020, pero mayores en 6.4% real respecto a los estimados al cierre excluyendo los ingresos no tributarios no recurrentes.

Según se desprende del Comunicado, se garantiza un nivel de endeudamiento prudente y responsable que favorezca la estabilidad macroeconómica y permita reducir el nivel de deuda del país manteniéndola en una senda de sostenibilidad que no imponga costos a las generaciones futuras.

Asimismo, se privilegia el gasto en salud para atender la emergencia sanitaria derivada del virus Covid-19, así como la inversión física y el gasto de infraestructura que favorecerán la reactivación económica y la creación de empleos.

Finalmente, tal como se desprende del Comunicado, se blinda la red de protección social para los grupos más vulnerables de la población, y otros conceptos como la educación, la seguridad y la cultura que

109/2020



permitirán reducir las desigualdades económicas, sociales y regionales, y mantener la estabilidad social, lo que permitirá un aumento en el gasto en el Ramo Salud de 9.1% y en la inversión pública de 5.3%, en términos reales respectivamente.

En los meses siguientes les mantendremos al tanto de la evolución del proceso legislativo al que serán sometidas las diversas Iniciativas que forman parte del Paquete Económico para 2021.

* * * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

109/2020 2